

ANEXO I

TEMARIO GENERAL

1. La Constitución española de 1978: derechos fundamentales y libertades públicas. Instituciones del Estado.
2. La organización del Estado en la Constitución. La Corona. Funciones constitucionales del Rey. Sucesión y regencia. El referendo. Las Cortes Generales.
3. La organización territorial del Estado en la Constitución. Las Comunidades Autónomas. La Administración Local. El Estado de las Autonomías. Antecedentes. Modelo seguido por la Constitución española. Caracteres del derecho a la autonomía. Competencias.
4. Principios constitucionales de la Administración Local. El principio de autonomía: significado y alcance.
5. La Administración pública: rasgos característicos. La personalidad jurídica de las Administraciones Públicas. Tipología de los entes públicos. El principio de legalidad de la Administración. Potestades regladas y potestades discrecionales.
6. El Derecho Administrativo. Concepto. Fuentes del Derecho administrativo. La actividad organizativa de la Administración: principios jurídicos.
7. El acto administrativo. Concepto, clases y elementos. Su motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos administrativos.
8. El procedimiento administrativo: principios generales y fases. El acto administrativo: eficacia y validez.
9. El administrado: concepto y clases. Actos jurídicos del administrado. Colaboración y participación de los ciudadanos en las funciones administrativas.
10. Contratos del sector público. Delimitación de los tipos contractuales, sujetos a regulación armonizada y contratos administrativos y contratos privados.
11. El régimen jurídico de los empleados públicos: normativa básica. Tipos de empleados públicos. El personal directivo de las Administraciones Públicas. Derechos y deberes de los empleados públicos. Deberes de conducta de los empleados públicos. Régimen jurídico del personal laboral de Administraciones públicas: la relación laboral de empleo público.
12. La Administración Local. Concepto y evolución en España. El Régimen Local. Regulación jurídica. La Administración Local. Entidades que comprende. Régimen de los municipios con población inferior a 5.000 habitantes.
13. Los órganos administrativos: concepto. Creación y supresión de órganos administrativos en la Ley 40/2015. La competencia: concepto. Delegación y avocación de competencias. La encomienda de gestión. La delegación de firma.
14. Los bienes de las Entidades Locales. Haciendas Locales: concepto y regulación.
15. Ordenanzas y reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.
16. El reflejo constitucional del principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera. El desarrollo normativo del artículo 135 de la Constitución. Principios básicos de la Ley General Presupuestaria.
17. Los principios constitucionales del sistema tributario. La Ley General Tributaria: notas básicas. El reparto de competencias en materia tributaria. Los principales

impuestos del sistema tributario español. La potestad tributaria de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales.

18. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito de la ley. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.

TEMARIO ESPECÍFICO

19. Historia general de la guitarra: Orígenes y antecedentes.
20. Evolución histórica de la guitarra desde sus orígenes hasta nuestros días.
21. Diferentes escuelas de construcción de la guitarra.
22. La guitarra moderna: Descripción de sus elementos característicos.
23. Mantenimiento, conservación y accesorios de la guitarra.
24. Aspectos fundamentales en la elección del instrumento.
25. Características sonoras del instrumento. Principios físicos de la producción del sonido en los instrumentos de cuerda pulsada. Peculiaridades derivadas del modo de producción del sonido.
26. Afinación de la guitarra.
27. Fundamentos teóricos de los sonidos armónicos. Armónicos naturales y artificiales. Formas convencionales y no convencionales de producción del sonido.
28. Técnicas de concienciación corporal: relajación física y mental, concentración, hábitos posturales, respiración, control y visualización mental, miedo escénico.
29. Aspectos anatómicos y fisiomecánicos más importantes en relación con la técnica de la guitarra.
30. Colocación del cuerpo y del instrumento.
31. La técnica de la guitarra: principios fundamentales. La función de las distintas partes de cada brazo en la técnica de la guitarra.
32. La técnica moderna de la guitarra: principios fundamentales. Aportación al desarrollo de la técnica moderna de guitarra de los grandes instrumentistas y pedagogos.
33. Evolución de las diferentes escuelas y métodos específicos de los instrumentos de cuerda pulsada.
34. Estudio comparativo de las concepciones estéticas, teóricas y técnicas de las diferentes escuelas.
35. Los diferentes métodos, colecciones de estudios, ejercicios y otros materiales pedagógicos. Valoración de su utilidad para el aprendizaje de los distintos aspectos de la técnica. Bibliografía especializada relacionada con el instrumento y su didáctica.
36. El repertorio de vihuela: su estilo y notación.
37. Tablaturas, criterios de transcripción y de edición del repertorio de vihuela.
38. El repertorio de guitarra renacentista: su estilo y notación.
39. Tablaturas, criterios de transcripción y de edición del repertorio de guitarra renacentista.
40. El repertorio de laúd renacentista: su estilo y notación. Escuelas nacionales.

41. Tablaturas, criterios de transcripción y de edición del laúd renacentista.
42. El repertorio de guitarra barroca: su estilo y notación. Escuelas nacionales.
43. Tablaturas, criterios de transcripción y de edición de la guitarra barroca.
44. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio para laúd en el barroco.
45. Tablaturas, criterios de transcripción del laúd barroco.
46. La obra para laúd de J. S. Bach.
47. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio guitarrístico de la segunda mitad del siglo XVIII. Criterios de transcripción para guitarra de seis cuerdas.
48. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio guitarrístico clásico-romántico I: La escuela española.
49. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio guitarrístico clásico-romántico II: Escuelas no españolas.
50. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio guitarrístico de la segunda mitad del siglo XIX.
51. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio guitarrístico de la primera mitad del siglo XX.
52. La influencia de Andrés Segovia.
53. Características, referidas a la evolución del estilo y de la escritura instrumental, del repertorio guitarrístico desde la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días. Nuevos recursos compositivos, formales, interpretativos y de notación desde la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días.
54. La práctica de grupo en las enseñanzas elementales. Programación de las actividades colectivas en el nivel de enseñanzas elementales: repertorio, conceptos relativos al lenguaje musical, técnica de interpretación en grupo, audición, improvisación y otros aspectos.
55. La práctica de grupo en las enseñanzas profesionales. Programación de las actividades colectivas en el nivel de enseñanzas profesionales: repertorio, conceptos relativos al lenguaje musical, técnica de interpretación en grupo, audición, improvisación y otros aspectos.
56. La música de cámara en las enseñanzas profesionales. Programación de la asignatura de cámara: repertorio, análisis, técnica de interpretación en grupo, audición, improvisación, lectura a primera vista y otros. Criterios pedagógicos para la elección del repertorio de la asignatura de cámara.
57. La guitarra como instrumento acompañante, tanto en las tradiciones populares como en la música culta. Características del repertorio de guitarra como instrumento acompañante y su interpretación, tanto en las tradiciones populares como en la música culta.
58. La transcripción: Conceptos generales, antecedentes históricos y criterios sobre la interpretación de transcripciones. Transcripciones del repertorio de otros instrumentos y de diferentes agrupaciones instrumentales.
59. Descripción y estudio comparado de los sistemas metodológicos más importantes de iniciación al instrumento. Criterios didácticos para la selección de repertorio a nivel inicial.

60. Criterios didácticos para la selección del repertorio en las enseñanzas elementales. Criterios didácticos para la selección del repertorio en las enseñanzas profesionales.
61. La creatividad y su desarrollo. La creatividad aplicada a todos los aspectos del desarrollo instrumental: Técnica, capacidad expresiva o comunicativa, inteligencia musical y personalidad artística. El desarrollo del espíritu emprendedor: cualidades, habilidades, actitudes y valores que engloba el espíritu emprendedor.
62. Métodos de trabajo y desarrollo de la autonomía en el estudio. El desarrollo de la capacidad del alumno para que encuentre soluciones propias de las dificultades del texto musical. Estrategias adecuadas.
63. Principios de improvisación en el instrumento: recursos, materiales y procedimientos. Aplicación a la realización de cifrados y al acompañamiento de melodías. La improvisación dirigida o libre. Uso de nuevos lenguajes y notaciones en la improvisación.
64. La lectura a primera vista. Técnicas, estrategias, análisis aplicado, métodos. Simplificación o reducción de la partitura. Criterios para la selección del material de lectura a primera vista adecuado a cada nivel.
65. La memoria. La educación de la memoria como base para la formación del oído interno y su desarrollo progresivo. Memoria sensorial. Tipos de memoria. Factores en el uso de la memoria. La memoria como elemento imprescindible en los diferentes aspectos que conforman el estudio del instrumento. Técnicas de memorización.
66. Interdisciplinariedad en los estudios de guitarra. La relación que conforman entre sí las diferentes asignaturas del currículo.
67. La música como patrimonio histórico-artístico cultural. La relación de la música con las corrientes estéticas y con las demás artes. Responsabilidad del docente en su valoración, preservación y transmisión a las actuales y a las futuras generaciones del patrimonio histórico-artístico cultural.
68. Las tecnologías de la información y de la comunicación aplicadas a la enseñanza y al aprendizaje del instrumento. Importancia de la utilización del software musical y de la selección de los recursos de Internet.
69. Fundamentos históricos y teóricos de la musicoterapia. ¿Qué es la musicoterapia? Teoría general de la musicoterapia.
70. Modelos de musicoterapia. Modelo conductista. Modelo Benenzón.
71. Modelos de musicoterapia. Modelo de Mary Priestley. Modelo GIM. Modelo Nordoff-Robbins.
72. Otros modelos de improvisación en musicoterapia. Características generales de la musicoterapia de improvisación. Modelo Alvin. Modelo Riordon-Bruscia. Terapia de improvisación metafórica. Terapia de improvisación integrativa.
73. Fundamentación y conceptualización general de la musicoterapia educativa y social. Aspectos metodológicos. Implantación institucional de un programa de musicoterapia.
74. Musicoterapia en los distintos contextos educativos y sociales. Musicoterapia con alumnado con NEE. Musicoterapia con alumnado con TDAH.
75. Musicoterapia en Educación Especial y con personas en riesgo de exclusión social. Evaluación musicoterapéutica en musicoterapia educativa y social.
76. Habilidades terapéuticas del musicoterapeuta. Competencias del musicoterapeuta. Funciones terapéuticas de los elementos musicales.

77. Aplicaciones terapéuticas de la música. El rol del musicoterapeuta y la música. Técnicas de intervención en musicoterapia. Toma de datos en musicoterapia.
78. Música y medicina. Musicoterapia hospitalaria. Elementos musicales y su aplicación en el ámbito hospitalario. La sesión de musicoterapia y su evaluación en ámbito hospitalario.
79. Aplicaciones clínicas de la musicoterapia: embarazo de riesgo y neonatología.
80. Aplicaciones clínicas de la musicoterapia: pediatría y adultos hospitalizados.
81. Aplicaciones clínicas de la musicoterapia: neurología, unidades del dolor y cuidados paliativos. Implementación de programas de musicoterapia en ámbito hospitalario.
82. Proyectos de musicoterapia: conceptos generales. Fases: planificación, desarrollo y evaluación. Técnicas de evaluación. Recogida y análisis de datos. Informe técnico y difusión de resultados.
83. Ética y deontología en musicoterapia. Pensamiento ético profesional. El Código Ético en Musicoterapia. Ética y musicoterapia en España. CEMPE.
84. Desarrollo ético del musicoterapeuta: competencia, límites y supervisión. Cuestiones del desarrollo profesional ético. Ética en investigación y ética profesional para la tercera edad en musicoterapia.
85. Investigar en musicoterapia: conceptualización. Método científico en musicoterapia. Diseño de un proyecto de investigación. El informe de investigación.
86. Investigar en musicoterapia: variables y diseño de experimentos, normalidad de la muestra, tablas estadísticas, estadística descriptiva.
87. Investigar en musicoterapia: coeficientes de correlación, escalas Likert, estadística inferencial, investigación cualitativa y publicación de trabajos de investigación.
88. La supervisión en musicoterapia. Diferencias en el proceso de supervisión. Transferencia y contratransferencia.
89. La supervisión en musicoterapia en Educación Especial, ámbito social y musicoterapia grupal.
90. La supervisión en ámbito hospitalario, salud mental, en la formación global, jornadas y congresos y en musicoterapia comunitaria.

ANEXO II
SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS

| DATOS DE LA PLAZA / PUESTO |
|--|
| 1 PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR (PUESTO DE TRABAJO DE PROFESOR/A ESCUELA DE MÚSICA – ESPECIALIDADES DE GUITARRA Y ATENCIÓN DE NECESIDADES ESPECIALES) |

| DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE |
|---|
| PRIMER APELLIDO _____ |
| SEGUNDO APELLIDO _____ |
| NOMBRE _____ DNI _____ |
| FECHA NACIMIENTO _____ |
| NACIONALIDAD <input type="checkbox"/> ESPAÑOLA |
| <input type="checkbox"/> OTRA (ESPECIFICAR _____) |

| DATOS DE NOTIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE |
|---|
| CALLE _____ Nº _____ PISO _____ |
| LOCALIDAD _____ |
| PROVINCIA _____ CÓDIGO POSTAL _____ |
| Nº TELÉFONO/S _____ |
| CORREO ELECTRÓNICO _____ |
| (Autorizo expresamente la utilización de estos datos, para cualquier notificación por medios telemáticos relativa a este proceso) |

| DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES |
|--|
| <input type="checkbox"/> Declaro bajo mi responsabilidad que, a fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes, reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos para el ingreso en la Función Pública y los especialmente señalados en la convocatoria específica de esta/s plaza/s , comprometiéndome a su acreditación documental antes del nombramiento. |
| <input type="checkbox"/> Asimismo declaro que soy conocedor/a de que, en caso de falsedad de esta declaración responsable o falta de presentación de la documentación que se exija para verificar dichos requisitos de admisión, seré excluido/a del proceso selectivo por incumplimiento de los mismos, sin perjuicio de otras responsabilidades penales o administrativas en las que pudiera incurrir. |

Alcorcón, a.....de.....de.....

Firma:

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN - Plaza de España 1 (28921 Alcorcón)

Los datos personales facilitados serán tratados para el cumplimiento de una obligación legal, o para el ejercicio de los poderes públicos que la legislación otorga al Ayuntamiento de Alcorcón. Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y serán tratados con confidencialidad, no realizándose más cesiones que las previstas por la normativa. Puede ejercer sus derechos en materia de protección de datos en los casos y con el alcance que establezca la normativa en cada momento. Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos por correo electrónico protecciondatos@ayto-alcorcon.es, o por escrito presentado en el Registro municipal. La **política de Protección de Datos del Ayuntamiento de Alcorcón** está a su disposición en www.ayto-alcorcon.es

ANEXO III
AUTOBAREMO DE MÉRITOS

NOMBRE: APELLIDOS:

NIF: PROCESO:

| MÉRITOS PROFESIONALES | | | | |
|--|---------------------------|----------------------------------|--------------------------------|-------------------|
| ANTIGÜEDAD | | | | |
| Nº (1) | PUESTO DESEMPEÑADO | EMPRESA/PARTE CONTRATANTE | Nº MESES/AÑOS COMPLETOS | PUNTUACIÓN |
| | | | | |
| | | | | |
| PUNTUACION TOTAL MÉRITOS ANTIGÜEDAD | | | | |
| EXPERIENCIA | | | | |
| Nº (1) | PUESTO DESEMPEÑADO | EMPRESA/PARTE CONTRATANTE | Nº MESES/AÑOS COMPLETOS | PUNTUACIÓN |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| PUNTUACION TOTAL MÉRITOS EXPERIENCIA | | | | |
| MÉRITOS FORMACIÓN/TITULACIÓN | | | | |
| Nº (1) | NOMBRE DEL CURSO | ORGANISMO QUE LO IMPARTE | Nº HORAS | PUNTUACIÓN |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| PUNTUACION TOTAL FORMACIÓN/TITULACIÓN | | | | |

(1) El/la aspirante insertará tantas líneas como sea necesario

ANEXO IV
DECLARACIÓN RESPONSABLE
EN RELACIÓN CON LA EXENCIÓN DEL PAGO DE TASAS DE EXAMEN

D./D^a. con D.N.I.
número, declaro:

- Que tengo reconocida una discapacidad igual o superior al 33%

Debe aportarse certificado en el que figure el grado de discapacidad

- Que soy demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de esta convocatoria, y que, además, no he rechazado oferta de empleo adecuado ni me he negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversiones profesionales, y carezco de rentas superiores en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.

Deben aportarse los siguientes documentos:

- Demanda de empleo o informe de situación administrativa
- Informe negativo de rechazos
- Resolución con el importe de la prestación concedida o certificado de no percibir ninguna prestación

- Que todos los miembros de mi unidad familiar nos encontramos en situación de desempleo.

Deben aportarse los siguientes documentos:

- Libro de familia
- Demanda de empleo o informe de situación administrativa de todos y cada uno de los miembros de la unidad familiar mayores de edad

En Alcorcón, a de de

Fdo.